

Buenos Aires, 10 de mayo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 132.717/72 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 67/72 realizada con el objeto de adquirir un / mil (1.000) metros de tela "ottoman" necesaria para la realización de trabajos destinados a distintos tribunales y organismos judiciales por intermedio de la División Trabajos y Servicios de la citada Dirección; y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las /// ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 12.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 67/72, la que se adjudica -por menor precio- a la firma "AGUSTIN / GUILLERMO CAMINATA BRACERAS", conforme a su presupuesto obrante a fs. 8 y por el importe total de PESOS: DOCE MIL SETECIENTOS // VEINTE (\$ 12.720.--), Descuento 1/4 % p.p. 30 días.-

2º) Apropiar el presente gasto a la Partida: 0-1-1-03-0-568-12-1210-003 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1972.-

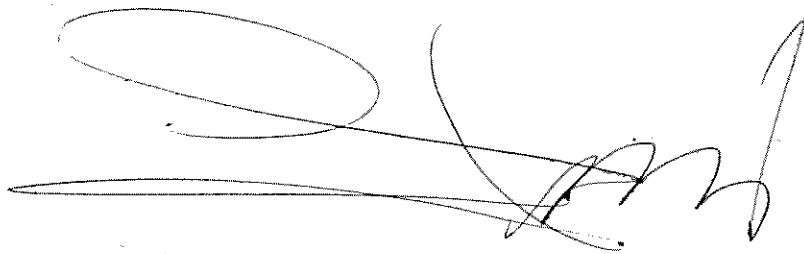
-//-

-//-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

EN COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to be 'E. Ortiz Basualdo', written over the printed name.